

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23183

Buenos Aires, 25 de octubre de 2024.

Señor Gerente:

RIESGOS DEL TRABAJO – REGULARIZACION DE SANCIONES DE MULTA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin informarle que por Resolución N° 72 SRT (B.O.: 25/10/2024), se establece un régimen de regularización de sanciones de multa, que permitirá una optimización de los recursos y se aprueba el “Formulario de Ratificación de la Voluntad de Adhesión al Régimen de Regularización de Sanciones de Multa”.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada